



Estimados clientes y colaboradores:

Este producto está completamente protegido por la [Patente Europea nº 03380220.8](#) concedida con número de publicación [1407956](#) titularidad de [INMOBILIARIA MASIFE, S.L.](#) así como por la [patente española número 200300295](#) concedida con número de publicación [2238894](#), ambas denominadas [CESTA CARRO DE LA COMPRA](#). Ambas patentes se encuentran licenciadas a [PLASTICOS FLETA, S.A.](#)

Ante la creciente imitación de nuestro novedoso producto por parte de terceras empresas no autorizadas, [PLASTICOS FLETA, S.A.](#) ha iniciado acciones legales contra todos aquellos fabricantes, distribuidores e importadores de cestas similares que violan nuestros legítimos derechos de patente como inventores únicos y originarios.

También se ha requerido el cese por carta certificada de actos de imitación a otros fabricantes, distribuidores e importadores que en caso de no responder en un futuro próximo serán igualmente demandados ante los Tribunales de Justicia, donde se solicitará tanto la condena al cese de los actos de violación de patente como la correspondiente indemnización por los daños y perjuicios causados.

[PLASTICOS FLETA, S.A.](#) e [INMOBILIARIA MASIFE, S.L.](#), persiguen cualquier infracción de sus derechos de exclusiva. La mera adquisición de cestas iguales a esta con intención de venta es considerada infracción de patente por las leyes aplicables entre ellas el Código Penal, concediendo a nuestra compañía el derecho a solicitar su cese, destrucción de las unidades no vendidas e indemnización por daños y perjuicios. Si tienen alguna cuestión al respecto, no duden en contactarnos.

Gracias por su colaboración

[PLASTICOS FLETA, S.A.](#)